

Universidad de Alcalá

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza (Abreviado)

Convocatoria: 2020/D/Y/TD/4

Resolución de fecha 19 de noviembre de 2020 del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso para la provisión de plazas de profesorado temporal para el curso 2020/2021

INCORPORACIÓN A PUESTO DOCENTE UNIVERSIT

Plaza: Z049_1/DAN841 - Prof. Asociado en Atropología Física

Perfil

Dedicación: Tiempo Parcial de 4 horas

Área: Antropología Física

Departamento: Ciencias de la Vida

C/C/E: 00064 - Profesor Asociado

Centro de destino: Facultad de Ciencias

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio: Nombre

***1797** Conde Valverde, María de las Mercedes

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 1

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Alcalá de Henares, 17 de Diciembre de 2020



Universidad de Alcalá

Aspirantes admitidos y excluidos por plaza (Abreviado)

Convocatoria: 2020/D/Y/TD/4

Resolución de fecha 19 de noviembre de 2020 del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso para la provisión de plazas de profesorado temporal para el curso 2020/2021

INCORPORACIÓN A PUESTO DOCENTE UNIVERSIT

Plaza: Z049_1/DECAD5 - Prof. Ayudante Doctor de Ecología

Perfil

Dedicación: Tiempo Completo

Área: Ecología

Departamento: Ciencias de la Vida

C/C/E: 00061 - Profesor Ayudante Doctor

Centro de destino: Facultad de Ciencias

Aspirantes admitidos

N.I.F. Aleatorio:	Nombre
***3801**	Andivia Muñoz, Enrique
***9041**	Casado Ramírez, Eva Belén
***4509**	García Valdés, Raúl
***5425**	Granda Fernández, Elena
***2652**	Herrero Méndez, Asier
***7321**	Hevia Martín, Violeta
***3933**	Madrigal González, Jaime
***8719**	Villellas Ariño, Jesús

Observaciones:

Total aspirantes admitidos: 8

Total aspirantes excluidos: 0

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Alcalá de Henares, 17 de Diciembre de 2020

